



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 26 de junio de 2024.

INFORME DE COMISIÓN

PARA: Lic. Rogelio Orlando Robles Cal y Mayor.
Director Jurídico.

DE: María de Lourdes Rivera Centeno.
Mando Operativo "G"
Jefa del Departamento de Querellas y Denuncias.

ASUNTO: Informe de Actividades de la Comisión conferida mediante Memorandum No SHyFP/SSJP/DJ/DQD/260/2024, de fecha 20 de Junio de 2024, suscrito por Usted.

PERSONAL COMISIONADO: Lic. María de Lourdes Rivera Centeno, Mando Operativo "G".

LUGAR Y DE FECHA DE COMISIÓN: Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, los días 24 y 25 de junio de 2024.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: trasladarse al municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas el día 24 de junio del año en curso, para acudir al Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento, Región Dos, de los Distritos Judiciales de San Cristóbal y Bochil, ubicado en el kilómetro 20 de la carretera internacional San Cristóbal - Ocosingo, a efecto de tomar protesta como asesor jurídico en la causa penal 187/2023. Debiendo pernoctar en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas para que el día 25 de ese mismo mes y año realice actividades de investigación en apoyo y coadyuvancia con el Fiscal del Ministerio Público con el fin de lograr el esclarecimiento de los hechos en la misma causa penal

El día 24 de junio del año en curso, aproximadamente a las 7:45 horas salimos desde las oficinas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública con destino al municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; una vez constituidos la ciudad de San Cristóbal de las Casas, tomamos la carretera internacional San Cristóbal - Ocosingo, hasta llegar al anexo del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número Cinco, ubicado en el kilómetro 20 de dicha carretera; presentándonos ante el personal del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento Región Dos, del Distrito Judicial de San Cristóbal y Bochil, en donde, debido a la carga de trabajo, tuvimos que esperar, en su momento, tomamos protesta como asesores Jurídicos de la Secretaría en la causa penal 187/2023; así mismo,



SECRETARÍA
DE LA HONESTIDAD
Y FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DE CHIAPAS

Subsecretaría Jurídica y de Prevención
Dirección Jurídica
Departamento de Querellas y Denuncias

CHIAPAS

consultamos el expediente para verificar el avance en la referida causa. Al término de dichas actividades, regresamos a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, donde tomamos nuestros alimentos y pernoctamos a efecto de realizar investigaciones en apoyo y coadyuvancia con el Ministerio Público.

El 25 de junio de 2024, acudimos a las instalaciones de la Universidad Intercultural de Chiapas, así como de la Contraloría de Auditoría Pública Región Altos, ubicadas en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, donde realizamos las investigaciones pertinentes a efecto de coadyuvar con el Ministerio Público para la integración de la causa penal. Al concluir con dichas actividades, tomamos nuestros alimentos y posteriormente, regresamos a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas arribando a nuestro destino aproximadamente a las 18:30 horas, concluyendo así la comisión asignada en la referida fecha.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María de Lourdes Rivera Centeno.

Jefa del Departamento
de Querellas y Denuncias

Vo. Bo.

Lic. Rogelio Orlando Robles
Cal y Mayor.
Director Jurídico.